



Inician las inscripciones para el segundo proceso de Servicio Social Obligatorio 2026

La recepción de postulaciones inicia el 20 de marzo y finaliza el 30 marzo de 2026. Profesionales en bacteriología, enfermería, medicina y odontología son los invitados a postularse.

Bogotá, D.C. 20 de marzo de 2026. El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de su dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, anunció que **el próximo 16 de abril del 2026 se llevará a cabo el segundo proceso de asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio de 2026**, por lo cual se invita a los profesionales en bacteriología, enfermería, medicina y odontología interesados, a inscribirse entre el 20 de marzo al 30 de marzo de 2026.

Para este proceso, las secretarías de departamentales y distritales de salud **reportaron 904 plazas disponibles**, distribuidas entre las diferentes profesiones y regiones del país.

Es importante que los profesionales que desean presentarse al proceso de asignación de plazas al Servicio Social Obligatorio tengan en cuenta lo siguiente:

1. Las inscripciones solo se pueden adelantar en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social: <https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/DefaultSSO.aspx>
2. Leer y atender las indicaciones del instructivo, que explica el proceso de diligenciamiento y el seguimiento al trámite.
3. Diligenciar correctamente el formulario de inscripción.
4. Revisar y seleccionar las cinco plazas de su interés, además de organizar los departamentos en el orden de preferencia:



<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/plazas-disponibles-sso-16042026.pdf>

5. Adjuntar los soportes de los documentos relacionados al momento de diligenciar el formulario de inscripción.

Los requisitos de inscripción, las plazas vacantes y demás información relacionada con el proceso de asignación, se encuentran dispuestos en el sitio web del ministerio: <https://url.minsalud.gov.co/70xbx> directamente en el Repositorio Institucional Digital – RID.

También se dispuso de una **Mesa de Ayuda** para los profesionales que requieran apoyo durante el proceso, la cual estará disponible durante el periodo de inscripción, de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. en jornada continua, y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Los interesados pueden comunicarse en Bogotá en el número 601 3305043 o a través de la línea gratuita nacional 01 8000 96 00 20. También pueden escribir al correo electrónico: serviciosocialobligatorio@minsalud.gov.co

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020